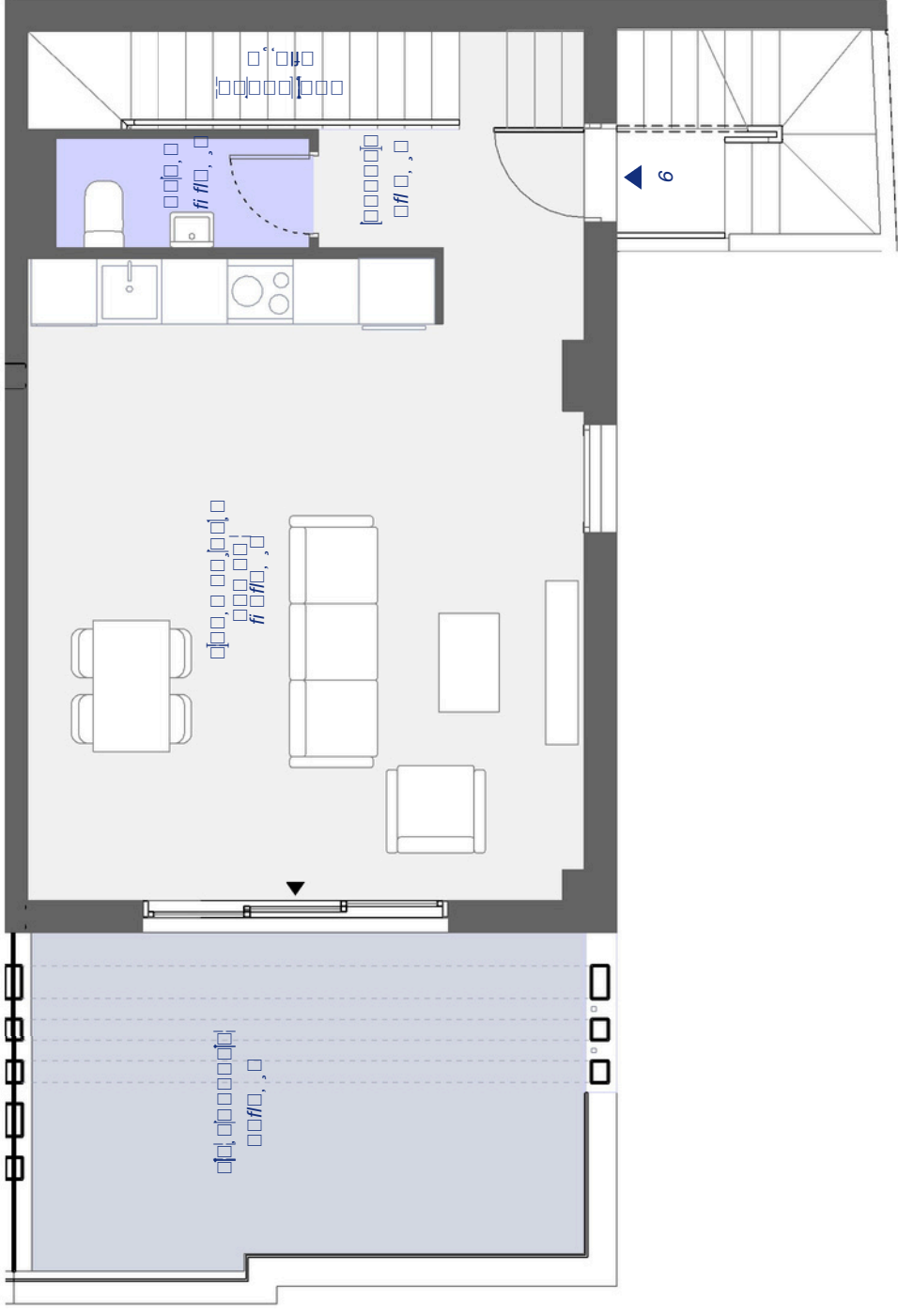
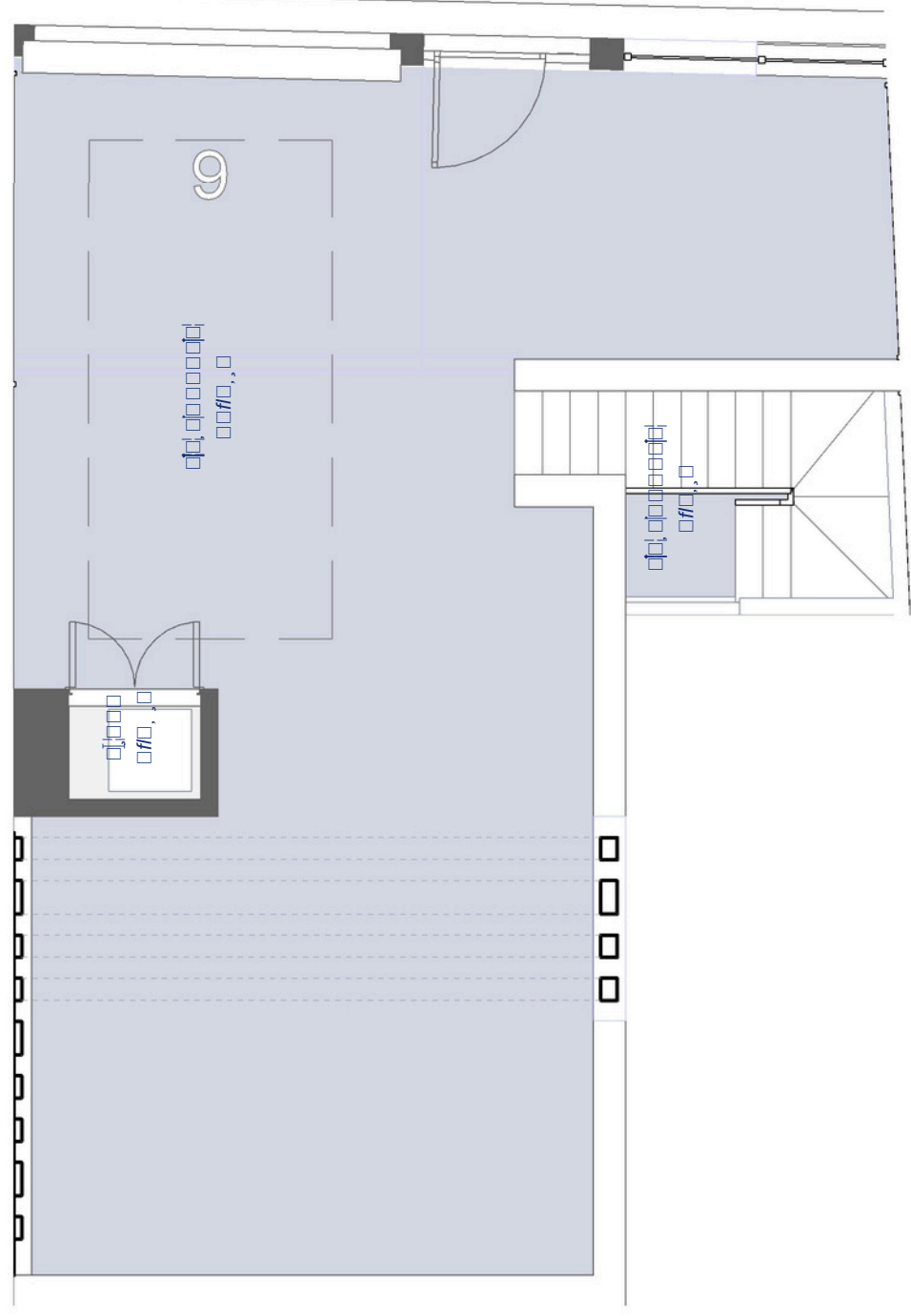




CUADRO DE SUPERFICIES CUADRO DE SUPERFICIES
ANDALUCÍA D218/2005

S.Útil Interior Vivienda	S. Útil Vivienda	S. Útil Vivienda
S.Construida Interior Vivienda	S. Constr. Vivienda + p.p. ZZCC	S. Constr. Vivienda + p.p. ZZCC
S.Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC	S.Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC	S.Cons. Int. Vivienda + p.p. ZZCC
S. Exterior	S. Exterior	S. Exterior
S.Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior	S.Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior	S.Cons. Int. Viv. + p.p. ZZCC + S. Exterior
S.Parcela (Unifamiliar)	S.Parcela (Unifamiliar)	S.Parcela (Unifamiliar)

son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de las obras. Las superficies útiles de terrazas reflejadas en plano son reales, computan en la superficie total del VPT. La cantidad expresada en la segunda columna del presente informe es el resultado de la aplicación del factor de conversión establecido en el artículo 10 de la Ley N° 17.334, de 1996, y no debe ser considerado como un límite superior. Las superficies expresadas en la tercera columna del presente informe son las superficies útiles de las áreas de uso público, excluyendo las superficies de los edificios, que corresponden al organismo público, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la zona de la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no

